



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
1	4	4.2	DP	1	1.1	Coordinar el apoyo logístico y técnico jurídico requerido dentro de la estrategia de defensa de Colombia en el caso de la demanda interpuesta por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia CIJ del 16 de septiembre de 2013 donde solicita al alto Tribunal la delimitación de las fronteras entre la plataforma continental de Nicaragua más allá del límite de las 200 millas náuticas y la plataforma continental de Colombia.	Mediante la celebración de reuniones de trabajo internas institucionales y con los asesores internacionales recopilación y análisis de documentos apoyo logístico para la preparación de los alegatos escritos y orales dentro del proceso elaboración de trabajos técnicos jurídicos y solución a las preguntas de los peticionarios.	Grupo interno de trabajo de casos ante la Corte Internacional de Justicia	07-ene-14	31-dic-14	$(N^{\circ} \text{ de documentos elaborados} + N^{\circ} \text{ reuniones realizadas}) / (N^{\circ} \text{ de documentos solicitados} + N^{\circ} \text{ reuniones programadas}) * 100$	100	Porcentaje	Garantizar una adecuada coordinación del apoyo logístico y técnico jurídico requerido dentro de la estrategia de defensa de Colombia en el caso de la demanda interpuesta por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), del 16 de septiembre de 2013.
2	4	4.2	DP	1	1.1	Coordinar el apoyo logístico y técnico jurídico requerido dentro de la estrategia de defensa de Colombia en el caso de la demanda interpuesta por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia CIJ del 26 de noviembre de 2013 por la presunta violación de los derechos soberanos y de las zonas marítimas declaradas en la sentencia de la Corte 19 del 19 de noviembre de 2012.	Mediante la celebración de reuniones de trabajo internas institucionales y con los asesores internacionales recopilación y análisis de documentos apoyo logístico para la preparación de los alegatos escritos y orales dentro del proceso elaboración de trabajos técnicos jurídicos y solución a las preguntas de los peticionarios.	Grupo interno de trabajo de casos ante la Corte Internacional de Justicia	07-ene-14	31-dic-14	$N^{\circ} \text{ de documentos elaborados} + N^{\circ} \text{ reuniones realizadas}) / (N^{\circ} \text{ de documentos solicitados} + N^{\circ} \text{ reuniones programadas}) * 100$	100	Porcentaje	Garantizar una adecuada coordinar el apoyo logístico y técnico jurídico requerido dentro de la estrategia de defensa de Colombia en el caso de la demanda interpuesta por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), del 26 de noviembre de 2013
3	4	4.1	ES	4	4.1	Retroalimentar a los funcionarios de Control Interno de Gestión con el contenido del diplomado sobre la norma ISO 9001 dictado por el ICONTEC.	Los servidores que asistieron al diplomado sobre la norma ISO 9001 dictado por el ICONTEC en la vigencia 2013 realizaron una retroalimentación de los temas vistos a los demás funcionarios del Grupo de Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	02-ene-14	30-abr-14	Número de actividades de socialización realizadas	5	Unidad	Cinco auto capacitaciones
4	4	4.1	ES	4	4.1	Retroalimentar a los funcionarios de Control Interno de Gestión en los temas de Auditorías Revisión verificación y validación y Metrología contenido de la especialización sobre calidad.	El servidor que asistió a la especialización sobre Calidad dictado por el ICONTEC en la vigencia 2013 realizará una retroalimentación de los temas vistos a los demás funcionarios del Grupo de Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	02-may-14	30-sep-14	Número de actividades de socialización realizadas	3	Unidad	Tres auto capacitaciones
5	4	4.1	ES	4	4.1	Gerencia del día a día Proyecto para generar e implantar mejoras en los procesos del Ministerio	Liderar organizar y realizar seguimiento a los del proyectos registrados por los responsables de los procesos para su optimización.	Grupo de control interno de gestión	02-ene-14	31-dic-14	Número de actividades realizadas	6	Unidad	Seis tareas de acuerdo al cronograma
6	4	4.1	ES	4	4.1	Reuniones con gestores de cambio para socializar temas y realizar actividades relativos a Control Interno de Gestión	Realizar reuniones con el fin de mantener informados y actualizados a los gestores de cambio en los temas relativos a Control Interno de Gestión	Grupo de control interno de gestión	03-feb-14	31-dic-14	Número de reuniones realizadas	11	Unidad	Once reuniones realizadas con los gestores de cambio de las diferentes dependencias



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
7	3	4.1	GR	2	2.5	1. Generar nuevas funcionalidades al Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares - SITAC	Generación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares SITAC mediante la implementación de módulos que permitan la optimización de este sistema.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03-mar-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar el Sistema de Trámites y Adecuaciones Consulares - SITAC
8	3	3.1	GR	2	2.5	2. Generar nuevas funcionalidades al Trámite de Apostilla e integrar otros actores claves	Generación de nuevas funcionalidades al Trámite de Apostilla mediante la implementación de módulos que permitan la optimización de este trámite.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03-mar-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar el Servicio de Trámites de Apostilla.
9	3	3.1	GR	2	2.5	3. Gestionar avances en el intercambio de información con Registraduría	Gestionar los avances correspondientes al intercambio de información con Registraduría	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	01-abr-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de intercambio de información con la Registraduría
10	3	3.1	GR	4	4.3	4. Automatizar el Trámite de Nacionalidad Colombiana para la solicitud, renuncia, recuperación y expedición de certificado de nacionalidad.	Gestionar la automatización de los Trámites de Nacionalidad en las etapas de adquisición, renuncia, recuperación y expedición de Certificado de Nacionalidad que permita la optimización de este trámite.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	03-mar-14	30-sep-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de automatización en el Trámite de Nacionalidad.
11	4	4.1	GR	4	4.2	5. Generar adecuaciones al Sistema Administrativo de Talento Humano SIAD	Gestionar las adecuaciones al Sistema Administrativo de Talento Humano SIAD con el fin de optimizar este sistema.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	24-feb-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de las adecuaciones en el Sistema Administrativo Financiero de Talento Humano
12	4	4.1	GR	4	4.4	6. Incorporar Medios Electrónicos para optimización de procesos y procedimientos internos	Gestionar la incorporación de medios electrónicos para optimización de procesos y procedimientos a nivel interno.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17-feb-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión de la incorporación de medios electrónicos para optimizar procesos y procedimientos internos
13	4	4.1	GR	4	4.5	7. Implementar el Protocolo de Internet IPV6 en Cancillería	Gestionar la implementación del Protocolo de Internet IPV6 en la Cancillería	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17-feb-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Protocolo de Internet IPV6 en la Cancillería
14	4	4.1	GR	4	4.6	8. Implementar el Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos	Gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17-feb-14	31-jul-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Sistema de Gestión de Archivo de Expedientes Electrónicos
15	4	4.1	GR	4	4.5	9. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Dirección de Gestión de Información y Tecnología	17-feb-14	19-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea por la ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Lograr el cumplimiento de la actividad y las tareas propuestas para optimizar la gestión en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
16	3	3.1	DP	1	1.1	Dictar seminarios a dependencias que tengan alguna relación con los trámites de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.	Dictar tres 3 seminarios a dependencias que tengan alguna relación con los trámites de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana con el fin de fomentar la unificación de criterios y establecer pautas claras sobre los procedimientos y requisitos que deben ser observados.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	05-may-14	31-oct-14	Numero de seminarios efectuados	3	Unidad	Con estos seminarios se busca unificar criterios y establecer pautas para los asuntos relacionados con los tramites de nacionalidad
17	3	3.1	DP	1	1.1	Elaborar un instructivo dirigido a las entidades que tengan alguna relación con el trámite de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.	Elaborar un instructivo dirigido a las entidades que tengan alguna relación con el trámite de adopción renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana que contenga un "abc" de los diferentes procedimientos y divulgue el marco legal que regula esta materia.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	02-jun-14	26-dic-14	Instructivo elaborado	1	Unidad	Con el instructivo se busca unificar criterios con las entidades relacionadas con los tramites de nacionalidad adopción renuncia y recuperación.
18	5	5.1	DP	1	1.1	Elaborar proyecto de ley de tratados	Elaborar un proyecto de ley sobre tratados e instrumentos internacionales con el fin de contar con una ley que de manera integral regule la materia llene los vacíos existentes y refleje el desarrollo que han tenido los diferentes instrumentos en atención a la jurisprudencia la doctrina y la práctica del Estado colombiano. Para el desarrollo de este proyecto de ley se deberá concluir una etapa de investigación de derecho comparado analizando la normatividad interna de diferentes Estados en relación con la celebración y perfeccionamiento de tratados. Luego seguirá la etapa de redacción atendiendo en primera medida los vacíos jurídicos existentes en la normatividad colombiana. Por último se surtirá un proceso de socialización del borrador de proyecto de ley al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y luego con las demás entidades que puedan ser competentes. Por último se incluirán las observaciones de las dependencias y entidades de gobierno remitidas a la Coordinación y se presentará el borrador a consideración.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	03-feb-14	31-jul-14	Sumatoria (porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	El objetivo perseguido es la reuacción del proyecto de ley por medio de la cual se establecen las normas relativas al trámite de celebración y perfeccionamiento de los tratados. Una revisión preliminar de las normas existentes en el ordenamiento jurídico interno vigente, evidencia un vacío jurídico en relación con los procedimientos y requisitos que deben ser observados durante la negociación, celebración y perfeccionamiento de los tratados que suscribe el Estado colombiano. En efecto, el marco jurídico vigente sobre el procedimiento y requisitos para la negociación, celebración y perfeccionamiento de los tratados se limita a escasas normas de distinto rango y alcance. De esta manera, se evidencia la necesidad de disponer de un cuerpo normativo unificado, de rango legal, que desarrolle las etapas de este complejo procedimiento de forma específica y, en particular que facilite su posterior reglamentación; compile la normatividad dispersa sobre la materia y establezca con claridad las competencias de cada una de las entidades intervinientes en este proceso, con miras a coordinar y armonizar sus acciones en torno a la negociación, celebración y

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
19	5	5.1	DP	1	1.1	Llevar a cabo seminarios de Derecho Internacional dirigidos a los funcionarios del sector público a nivel nacional.	Se llevarán a cabo 3 seminarios de Derecho Internacional dirigidos a los funcionarios del sector público a nivel nacional. El propósito es fomentar el conocimiento del derecho internacional público por parte de los funcionarios del sector público en áreas estratégicas de competencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales por ejemplo el derecho de los tratados los privilegios e inmunidades y la extradición.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	03-mar-14	30-nov-14	No de seminarios realizados	3	Unidad	El propósito de los seminarios es fomentar el conocimiento del derecho internacional público por parte de los funcionarios del sector público en áreas estratégicas y que se enmarcan en el orbe de competencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales inter alia el derecho de los tratados los privilegios e inmunidades y la extradición.
20	5	5.1	DP	1	1.1	Elaborar una cartilla de extradición	El Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición publicará una cartilla en materia de extradición que ilustre sobre las particularidades de esta modalidad de cooperación judicial las responsabilidades de las entidades concernidas y los tratados de extradición en vigor para la República de Colombia. La cartilla estará dirigida a todos los usuarios y participe en el trámite de extradición con el propósito de generar claridad sobre los aspectos procedimentales y sustantivos de este procedimiento.	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	03-feb-14	31-jul-14	No de documentos elaborados	1	Unidad	La cartilla estará dirigida a todos los usuarios y participe en el trámite de extradición con el propósito de generar claridad sobre los aspectos procedimentales y sustantivos de este procedimiento.
21	5	5.1	DE	4	4.1	Diseñar e implementar una herramienta de información	A través de esta actividad se diseñará una herramienta de información que permita a la Entidad contar con los resultados logros y demás documentos de interés estratégico con el fin de facilitar su acceso y ser un insumo para el desarrollo de nuevas labores	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	15-ene-14	30-mar-14	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Diseñar una herramienta a través de la cual la Entidad tenga acceso a las últimas versiones de documentos estratégicos, así como a información de carácter relevante de la Entidad
22	5	5.1	DE	4	4.1	Asesorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Realizar acciones encaminadas a capacitar a los servidores públicos del Ministerio en la estructura conceptual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión así como asesorar a las áreas en la implementación de los requisitos establecidos en el modelo adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2482 de 2012.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	02-ene-14	30-jul-14	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Asesorar a las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo Organizacional con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
23	5	5.2	MC	4	4.1	Diseñar y desarrollar cursos en temas de planeación y desarrollo organizacional a través de la plataforma elearning	Brindar las directrices conceptuales y metodológicas a través de cursos a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores en temas relacionados con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01-ene-14	30-jul-14	Sumatoria (Porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar cursos en la plataforma elearning en los siguientes temas: Plan Nacional de Desarrollo, proyectos de inversión, plan de acción, sistema maestro, fundamentos sistema integral de gestión, documentos CONPES Estos cursos se realizarán con el fin de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en temas de planeación y gestión de calidad.
24	4	4.1	DE	1	1.1	Identificar prioridades del Ministerio a ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	Realizar un documento de diagnóstico que contenga insumos para la construcción del PND 2014-2018 para el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del análisis de los logros del sector el cumplimiento de metas de gobierno y la realización de sesiones con las dependencias donde se identifiquen nuevas posibles prioridades.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01-abr-14	30-ago-14	Documento elaborado	1	Unidad	Elaborar un documento de diagnóstico que sirva como base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
25	5	5.2	DE	4	4.1	Diseñar el modelo para la implementación y articulación del Sistema de Gestión de Calidad SGC en las misiones de Colombia en el exterior a través de la 5 fases Diagnóstico Planeación Diseño Implementación y Evaluación.	A través de esta actividad se realizará la metodología y el cronograma de trabajo para la implementación del Sistema Integral de Gestión en las Embajadas de Colombia en el exterior.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	15-ene-14	30-abr-14	Sumatoria (porcentaje de la tarea * cumplimiento de la tarea)	100	Porcentaje	Diseñar e iniciar la implementación del Sistema Integral de Gestión en las Embajadas de Colombia en el exterior
26	4	4.1	DE	5	5.3	Identificar oportunidades de formulación e inscripción de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	Realizar un documento de diagnóstico como resultado de la realización de talleres con las Direcciones aplicando la metodología de árbol de problemas y marco lógico para identificar las problemáticas que en el desarrollo del trabajo de cada dependencia existan y que puedan atenderse mediante la formulación de proyectos de inversión para apoyar el cumplimiento de los planes de acción el plan estratégico institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01-abr-14	30-nov-14	Sumatoria (porcentaje de la tarea * cumplimiento de la tarea)	100	Porcentaje	Elaborar un documento de diagnóstico que refleje las necesidades de inversión de la Entidad de acuerdo al diagnóstico base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO									
RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio					No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
	27	5	5.1	MC	4	4.1	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión a través de la implementación del componente ambiental seguridad y salud ocupacional		4			Realizar un diagnóstico del estado de implementación de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 para articularlas al Sistema Integral de Gestión del Ministerio tomando como referentes las buenas practicas identificadas en el gobierno nacional y con ello lograr el correcto funcionamiento del SIG dando cumplimiento a los requisitos de las normas a implementar.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	01-feb-14	30-jul-14	Sumatoria (porcentaje de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión a través de la implementación parcial de las normas ISO 14001 y OHSAS 18000	
	28	2	2.4	DP	1	1.1	Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos mediante la realización de Comités Técnicos periódicos		1			De acuerdo a lo estipulado en cada contrato suscrito por PFP se realizaran comités técnicos a través de los cuales se supervisará la ejecución de los mismos. Con el reporte del 100 de los comités se garantizará una ejecución eficaz y efectiva de todos los proyectos.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	31-dic-14	Comités técnicos realizados / Comités Técnicos programados * 100	100	Porcentaje	Se debe realizar el 100% de los comités técnicos que se definieron en los contratos puesto que estos hacen parte de las obligaciones de los mismos	
	29	2	2.4	DP	1	1.1	Diseñar documento de recomendaciones transfronterizas en los sectores de energía gobernabilidad y fortalecimiento institucional y participación ciudadana y sociedad civil		1			Se realizarán documentos de recomendaciones transfronterizas en los sectores previamente mencionados en los cuales se incluirán todas las experiencias y lecciones aprendidas que se adquirieron durante la intervención del PFP.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-abr-14	30-jun-14	Número de documentos elaborados	3	Unidad	Con el cumplimiento de esta meta se logrará dejarle a la Cancillería un insumo clave para tener en cuenta en próximas intervenciones que se realicen a futuro en los sectores mencionados en la actividad	
	30	2	2.4	DP	1	1.1	Diseñar documento de modelo de gestión para los sectores de agua y saneamiento básico educación salud ambiente y desarrollo económico que incluya esquemas de sostenibilidad y modelos para la administración de riesgos		1			Se elaborarán documentos de modelos de gestión en los sectores mencionados en los cuales se incluirá el componente de sostenibilidad. Con esto se busca que los proyectos ejecutados por el PFP en esos sectores sean apropiados por la comunidad y por los mandatarios locales y regionales.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-abr-14	30-jun-14	Número de documentos elaborados	5	Unidad	Al igual que la anterior actividad, con el cumplimiento de esta meta la Cancillería contará con insumos importantes para próximas intervenciones en los sectores previamente mencionados	
	31	2	2.4	DP	1	1.1	Formalizar e implementar planes binacionales de desarrollo e integración fronteriza con Perú y Ecuador		1			Teniendo en cuenta que dentro del objetivo general del PFP se encuentra el componente de integración con los países vecinos se busca formalizar e implementar planes binacionales que fomenten el desarrollo social y económico de las comunidades de frontera ColomboEcuatorianas y ColomboPeruanas.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	30-jun-14	Acuerdos binacionales aprobados	2	Unidad	Se busca aprobar acuerdos binacionales con Perú y Ecuador con el objetivo de generar desarrollo social y económico en las fronteras con ambos países mediante proyectos de caracter binacional o proyectos espejo	



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
32	2	2.4	DP	1	1.1	Promover la integración y el desarrollo fronterizo con Venezuela mediante sesiones de trabajo binacionales	Teniendo que los procesos de integración hacen parte del objetivo general del PFP se realizarán sesiones de trabajo en las que se prioricen proyectos que beneficien a las comunidades que habitan esta frontera.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	30-jun-14	Sesiones de trabajo realizadas	1	Unidad	A través de esta meta se pretende avanzar en el diálogo con Venezuela que permita identificar necesidades y posteriormente gestionar proyectos para el desarrollo de la frontera binacional
33	2	2.4	DP	1	1.1	Gestionar proyectos de impacto social y económico	En el año 2014 el PFP gestionará proyectos de impacto social y económico para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de frontera continuando así con el proceso que inició en el año 2010.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	30-jun-14	Recursos asignados para proyectos/Recursos del proyecto de inversión 2014	80	Porcentaje	Se busca invertir 10.500 millones de pesos durante la vigencia 2014 para proyectos de impacto social y económico de acuerdo a los lineamientos de la política pública de fronteras
34	2	2.4	DP	1	1.1	Mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión	Formalizar las actividades y procesos que se den al interior del Plan Fronteras para la Prosperidad con el objetivo de tener una base sólida sobre la cual desarrollar las actividades futuras en un marco de seguridad documental.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	31-dic-14	sumatoria (porcentaje de la tarea "cumplimiento de la tarea")	100	Porcentaje	De acuerdo a las instrucciones de la Oficina Asesora de Planeación, esta actividad debe realizarse cada año y teniendo en cuenta la metodología del PFP, se cumplirá con el 100% de esta actividad
35	2	2.4	DP	1	1.1	Posicionar al Ministerio de Relaciones Exteriores y al PFP mediante diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones	Se elaborará una estrategia de comunicaciones para visualizar la intervención del PFP a través de medios nacionales y locales.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	30-jun-14	Documnto "estrategia de comunicaciones para el PFP"	1	Unidad	Con el cumplimiento de esta meta se contará con una estrategia de comunicaciones que posicione al PFP en los medios nacionales y locales
36	2	2.4	DP	1	1.1	Implementar el sistema de seguimiento de proyectos y contratos del Plan Fronteras para la Prosperidad	Se implementará un sistema de información y seguimiento a proyectos del PFP que permitirá contar con información exacta de la intervención en los departamentos de frontera.	Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	01-ene-14	31-dic-14	Sistema de información implementado	1	Unidad	Cumplir con esta meta es de vital importancia puesto que el sistema de información permitirá hacer seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos que el PFP viene implementando en los 13 departamentos de frontera
37	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el fortalecimiento de las competencias organizacionales	A través de la Realización de programas de formación y capacitación que permitan cerrar las brechas existentes en el desarrollo de las competencias organizacionales y en los niveles directivo asesorprofesional y técnicoasistencial.	Dirección de Talento Humano	01-jul-14	31-dic-14	(Número de funcionarios con grado de satisfacción mayor o igual a 4 / total de funcionarios encuestados)*100	90	Porcentaje	Promover que el 90% de los funcionarios que participan del programa de fortalecimiento de Competencias Organizacionales tenga un grado de satisfacción igual o mayor a 4
38	6	6.2	GH	3	3.3	Coordinar programas de Educación a nivel de pregrado y posgrado en temas misionales y estratégicos	Otorgar a los funcionarios de Carreras Diplomática Administrativa y de Libre nombramiento beneficios de estudio en educación a nivel de pregrado y posgrado en temas relacionados con los procesos misionales y estrategicos de la cancillería.	Dirección de Talento Humano	01-ene-14	31-dic-14	Número de beneficiarios de Programas de educación en temas misionales y estrategicos	16	Unidad	Otorgar a 16 funcionarios el beneficio del programa Institucional de educacion de acuerdo a la resolución No. 3758 de 2012 y 3652 de 2013



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
39	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el fortalecimiento en el dominio de lenguas extranjeras	A través de la Realización de cursos de formación en idiomas extranjeros como portugués Ingles y Frances	Dirección de Talento Humano	01-ene-14	31-dic-14	Porcentaje de funcionarios que aprueban el nivel correspondiente de formación	90	Porcentaje	Verificar que el 90% de los funcionarios que se inscriben en cursos de fortalecimiento de idiomas extranjeros aprueban.
40	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el programa de salud ocupacional	Se realizaran campañas y capacitaciones orientadas a fortalecer los Subprogramas de Planes de Emergencia Vigilancia epidemiologica Biomedica Riesgo Psicosocial Medicina del trabajo promoción y Prevención y Seguridad Industrial	Dirección de Talento Humano	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en el territorio nacional con lo relacionado con los subprogramas de:Planes de Emergencia, Vigilancia epidemiologica Biomedica, Riesgo Psicosocial, Medicina del trabajo, promoción y Prevención y Seguridad Industrial
41	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el programa de gestión ambiental	Se realizaran campañas y capacitaciones orientadas a fortalecer los el PIGA en sus objetivos de Ahorro y uso eficiente del agua Gestión integral de residuos Solidos Ahorro y usos eficiente de energía y Mejoramiento de condiciones ambientales.	Dirección de Talento Humano	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en el territorio nacional de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de Ahorro y uso eficiente del agua, Gestión integral de residuos Solidos, Ahorro y usos eficiente de energía y Mejoramiento de condiciones ambientales.
42	6	6.2	GH	3	3.4	Fortalecer el Programa de Bienestar e incentivos	Se realizaran campañas y actividades orientadas a fortalecer los programas de Bienestar e Incentivos de acuerdo a las resoluciones de Bienestar y capacitación	Dirección de Talento Humano	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Cumplir con el cronograma de actividades de Bienestar e incentivos de acuerdo a la Resolución Vigente
43	6	6.2	GH	3	3.3	Promover el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades actitudes y conocimiento de los funcionarios a través de acciones de capacitación	Se realizaran programas de formación y capacitación de acuerdo al Diagnóstico de necesidades presentado por las diferentes dependencias del MRE	Dirección de Talento Humano	01-feb-14	31-dic-14	Sumatoria (peso porcentual de la tarea * ejecución de la tarea)	100	Porcentaje	Dar cumplimiento al Cronograma de capacitación establecido. Y definidos de acuerdo a la Resolución Vigente
44	4	4.1	GA	4	4.4	Restaurar la Casa del Marques de Valde Hoyos.	Supervisar la ejecución de la interventoria de las obras para la restauración integral y adecuación funcional de la Casa del Marques de Valdehoyos.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	13-ene-14	31-jul-14	No. De Informes.	7	Unidad	Contar con la casa restaurada y adecuada funcionalmente para la atención de las visitas bilaterales y multilaterales.
45	4	4.1	GA	4	4.2	Hacer seguimiento a la implementación de la política de cero papel.	Realizar seguimiento acorde al plan de eficiencia administrativa en lo relacionado a la política de cero papel.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	12-ene-14	30-dic-14	No. De seguimientos realizados.	12	Unidad	Realizar seguimientos a la política de cero papel con el fin de tomar medidas oportunas para cumplir con las metas establecidas de disminución de consumo.
46	4	4.1	GA	4	4.4	Revisar el Sistema Integral de Gestión.	A través de la revisión de los documentos y de los indicadores de gestión.	Grupo interno de trabajo de servicios generales	12-ene-14	31-jul-14	SUM= Peso de cada tarea X xj, xj= 1 Si hizo la tarea xj= 0 No hizo la tarea	100	Porcentaje	Realizar seguimiento al SIG, en relación a indicadores , formatos y procedimientos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
47	6	6.2	GH	3	3.1	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Ley 734 de 2002.	Solicitar la creación del link de la Oficina de Control Disciplinario Interno en las carteleras electrónicas del Ministerio. Una vez creado el link se difundirán en las carteleras electrónicas del Ministerio la Guía Básica de la Actividad Disciplinaria y el Manual de Preguntas Frecuentes de esta Oficina.	Oficina de Control Disciplinario Interno	02-feb-14	30-jun-14	Sumatoria (peso de la tarea * porcentaje de avance de la tarea)	100	Porcentaje	Solicitar la creación del link de la Oficina de Control Disciplinario Interno en las carteleras electrónicas del Ministerio y publicar la Guía Básica de la actividad disciplinaria y el manual de preguntas frecuentes
48	4	4.1	GD	4	4.6	Dar cumplimiento al Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación	Para el cumplimiento de esta actividad se requiere compilar los actos administrativos de cambios en la estructura realizar un documento por dependencias con su historia y	Dirección Administrativa y Financiera	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria del porcentaje de avance de la tarea * porcentaje de la tarea	100	Porcentaje	Para el cumplimiento de esta actividad se requiere compilar los actos administrativos de cambios en la estructura, realizar un documentos por dependencia con su historia y actualizar las TRD y validarlas con cada dependencia.
49	4	4.1	CO	2	2.2	Organizar un diplomado para periodistas sobre la Corte Internacional de Justicia y las diferencias con Nicaragua	Se organizará un diplomado con el fin de que los periodistas tengan contexto y conozcan de primera mano los términos los hechos los antecedentes y lo relacionado con la Corte Internacional de Justicia.	Grupo interno de trabajo de Prensa	25-ene-14	30-abr-14	No de seminarios realizados	1	Unidad	Realizar un diplomado para aproximadamente 50 periodistas.
50	4	4.1	CO	2	2.3	Realizar briefing de prensa sobre los temas coyunturales para la Cancillería	Coordinar y realizar encuentros informales de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con periodistas y representantes de medios de comunicación de acuerdo a las solicitudes de la Canciller y Viceministros.	Grupo interno de trabajo de Prensa	03-feb-14	30-dic-14	(No. de briefing realizados/No. de briefing requeridos*100)	100	Porcentaje	Se realizarán briefing para los periodistas de los medios de comunicación sobre los temas coyunturales para la Cancillería. El objetivo de estos encuentros, es que los periodistas puedan conocer a profundidad temas de interés, plantear preguntas e informarse sobre temas coyunturales.
51	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales en materia de desarme y no proliferación.	Se realiza mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en reuniones y conferencias de Estados donde se tratan asuntos de minas antipersonal tráfico de armas pequeñas y ligeras municiones en racimo armas biológicas o armas químicas. Así mismo esta promoción se hace mediante el apoyo a la implementación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales y la promoción del intercambio de buenas prácticas en esta materia.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01-feb-14	31-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales en asuntos de desarme y no proliferación, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales y de apoyo a la implementación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales sobre esta materia.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
-------------	--

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
52	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales en la Lucha contra el terrorismo y las diferentes formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.	Se realiza mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en escenarios multilaterales donde se aborda lucha contra el Terrorismo las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional Trata de Personas Tráfico Ilícito de Migrantes Delito Cibernético Corrupción Minería ilegal. Así mismo esto se hace efectivo mediante la firma de instrumentos bilaterales y la realización de encuentros binacionales sobre estas materias.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales sobre esta materia.
53	1	1.2	DP	1	1.1	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas.	La promoción de la posición e intereses de Colombia respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas se hace mediante la participación o apoyo a la participación de los delegados de Colombia en escenarios multilaterales especialmente en el marco de la ONU y la OEA donde se aborda el tema de la lucha contra el problema mundial de las Drogas y se pueden realizar los debates sobre la revisión de las políticas en esta materia.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01-feb-14	31-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Promover la posición e intereses nacionales respecto al enfrentamiento del problema mundial de las drogas, mediante realización del 100% de actividades de participación en los escenarios internacionales sobre esta materia.
54	1	1.2	DP	1	1.1	Apoyar el establecimiento de la agenda de mediación del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Esta es una actividad de apoyo al establecimiento de la agenda de mediación del Ministerio de Relaciones Exteriores la cual se complementa con actividades que la Academia Diplomática de San Carlos con ese mismo objetivo. En este marco la DAPM va a identificar los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que estén interesados en este tema conformar una red de trabajo con ellos e identificar los escenarios internacionales de mediación a ser atendidos en el año 2015.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	15-feb-14	30-nov-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Realizar el 100% de las actividades de apoyo para establecer la agenda de mediación del Ministerio de Relaciones Exteriores que le corresponden a la DAPM , mediante la identificación de los funcionarios que estén interesados en este tema y de los escenarios internacionales de mediación a ser atendidos en el año 2015.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
55	1	1.2	DP	1	1.1	Propiciar condiciones de garantía y respeto de los derechos de los refugiados y de las personas que solicitan el reconocimiento de esa condición en Colombia.	Para propiciar estas condiciones conforme a los instrumentos internacionales en esta materia la DAPM ejecutará una serie de tareas para implementar el Decreto 2840 del 6 de diciembre de 2013 mediante el cual se dictan normas sobre la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado y otras disposiciones y actualizar los conocimientos del personal que hace parte del proceso de determinación de la condición de refugiado en Colombia.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01-jun-14	31-oct-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Propiciar todas condiciones posibles de garantía y respeto de los derechos de los refugiados y de las personas que solicitan el reconocimiento de esa condición en Colombia, mediante la implementación del Decreto 2840 del 6 de diciembre de 2013 y la actualización de los conocimientos del personal que hace parte del proceso de determinación de la condición de refugiado en Colombia.
56	1	1.2	DP	1	1.1	Elaborar los documentos con los comentarios del Gobierno de Colombia a los informes semestrales que presenta la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA MAPPOEA.	El grupo interno de asuntos institucionales coordina la elaboración del documento con los comentarios de Colombia al informe semestral que el Secretario General de la OEA le presenta al Consejo Permanente de esa organización sobre las labores de la MAPPOEA en Colombia. Para esto se recibe una copia del informe se remite a las entidades pertinentes para que emitan sus comentarios se recopilan esos comentarios y se compilan para ser enviados a la Delegación de Colombia ante la OEA.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	01-feb-14	31-dic-14	Sumatoria (Peso porcentual de la tarea * avance de la tarea)	100	Porcentaje	Elaborar dos documentos de comentarios del Gobierno de Colombia sobre los informes semestrales que presentará la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPPOEA) durante el año 2014, mediante la compilación de los aportes producidos por las entidades pertinentes del Gobierno nacional a esos informes.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
57	1	1.1	DP	1	1.1	Impulsar el cumplimiento de las medidas ordenadas en sentencias o dictámenes proferidos por Organismos Internacionales de Derechos Humanos en casos de violación de Derechos Humanos en Colombia.	La Dirección de DDHH y DIH promoverá el cumplimiento de las medidas ordenadas por los Organismos Internacionales de DDHH a partir de la identificación de las actividades las entidades responsables de llevarlas a cabo y las tareas necesarias para darles cumplimiento. Convocar reuniones interinstitucionales visitas in situ a los lugares donde deben ejecutarse la medida y propuestas de tareas orientadas a cumplir la medida.	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	15-ene-14	30-jul-14	(Medidas ordenadas)*100 impulsadas/Medidas	100	Porcentaje	El impulso al cumplimiento de las medidas identificadas en las decisiones de los organismos internacionales de DDHH, permite al Estado colombiano atender sus obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos. Las medidas a ser impulsadas serán identificadas en :1) las sentencias de los fallos proferidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos en los cuales Colombia fue parte; 2) las recomendaciones de los informes de la Comisión Interamericana de DDHH sobre denuncias particulares de violaciones a Derechos Humanos, en el marco del Art. 51 de la Convención Americana sobre DDHH; 3) Dictámenes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre comunicaciones particulares sobre violaciones a los Derechos Humanos en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
58	1	1.1	DP	1	1.1	Celebrar reuniones interinstitucionales de seguimiento y concertación relacionadas con las medidas cautelares ordenadas por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a favor de grupos étnicos pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	La Dirección de Derechos Humanos celebrará siete reuniones con pueblos indígenas y tres reuniones con grupos afrodescendientes teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo relacionados con 1 ...seguir impulsando el diálogo y comunicaciones interinstitucionales para el seguimiento a las denuncias de violaciones de derechos humanos y medidas cautelares de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras 2 ...promover y coordinar con las demás instituciones enc oncertación con los pueblos indígenas beneficiarios de medidas cautelares y provisionales y los peticionarios la adopción de medidas de protección acorde con la jurisprudencia nacional e internacional.	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	01-ene-14	30-jun-14	Número de reuniones celebradas relacionadas con las medidas cautelares.	10	Unidad	La celebración de las reuniones de concertación y seguimiento permitiría avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo con los pueblos indígenas y grupos afro descendientes, relacionados con el seguimiento a las medidas adoptadas de protección o seguimiento a las violaciones de Derechos Humanos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
59	1	1.1	DP	1	1.1	Celebrar reuniones entre entidades del Gobierno colombiano con el "Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes sobre niños y conflictos armados establecido por la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad MRM 1612" conocido como Task Force con el fin de informar avances en la protección de niños y niñas en el conflicto armado.	La Dirección de DDHH y DIH celebrará seis (6) reuniones entre el Gobierno Colombiano y el Task Force a fin de que las entidades colombianas puedan socializar sus avances en la protección de los niños y las niñas en el contexto de los conflictos armados específicamente de las siguientes violaciones a sus derechos: asesinato y mutilación, secuestro, reclutamiento y utilización de ataques en contra de escuelas, hospitales y su personal y denegación de asistencia humanitaria. Las reuniones se celebrarán de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido durante el mes de enero de 2014 entre la Cancillería y las demás entidades participantes.	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	03-feb-14	28-nov-14	Número de reuniones entre entidades del Gobierno y el Task Force.	6	Unidad	Las reuniones permitirán a las entidades brindar información actualizada al Task Force sobre las actuaciones del Gobierno colombiano respecto a la protección de niños y niñas en el conflicto armado.
60	5	5.1	MC	4	4.1	Desarrollar actividades de mejora continua en el proceso del Desarrollo de la Política Exterior.	La Dirección de Derechos Humanos y DIH identificará y adoptará actividades de mejora continua en el proceso de Desarrollo de la Política Exterior tomando en cuenta los resultados presentados en la Auditoria del ICONTEC del año 2013 la identificación de oportunidades de mejora y la definición e implementación de un Plan de Mejoramiento.	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	01-ene-14	31-dic-14	Sumatoria (porcentaje de la tarea*avance de la tarea)	100	Porcentaje	La identificación de oportunidades de mejora y la implementación de un Plan de Mejoramiento permitirán a la Dirección de DDHH aplicar acciones que para la mejora continua del proceso de Desarrollo de la Política Exterior.
61	2	2.2	DP	1	1.1	Implementar programas de cooperación estratégicos para afianzar las relaciones de cooperación con países de Latinoamérica el Caribe Asia o África.	Implementar programas de cooperación estratégicos para afianzar las relaciones de cooperación con países de Latinoamérica el Caribe Asia o África.	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	31-dic-14	Número de Programas de Cooperación implementados	11	Unidad	Negociar, acordar y suscribir Programas de Cooperación en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica
62	2	2.1	DP	1	1.1	Promover encuentros en seguridad integral con países de América Latina el Caribe África o Asia para fortalecer la cooperación en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.	Promover encuentros en seguridad integral con países de América Latina el Caribe África o Asia para fortalecer la cooperación en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	31-dic-14	Número de encuentros promovidos	4	Unidad	Realizar seminarios, cursos o asesorías con países socios de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
63	2	2.2	DP	1	1.1	Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo	Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	31-dic-14	Número de instrumentos promovidos	9	Unidad	Promover la suscripción de instrumentos a través de reuniones y comunicaciones oficiales.
64	2	2.3	DP	1	1.1	Promover la elaboración de los informes finales de monitoreo seguimiento y evaluación de los marcos de cooperación suscritos con agencias del Sistema de las Naciones Unidas.	Promover la elaboración de los informes finales de monitoreo seguimiento y evaluación de los marcos de cooperación suscritos con agencias del Sistema de las Naciones Unidas.	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	31-dic-14	Número de informes finales promovidos	5	Unidad	Promover, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y de APC-Colombia, la elaboración de informes finales de evaluación de cinco marcos de cooperación suscritos, por parte de cinco agencias de Naciones Unidas.
65	2	2.3	DP	1	1.1	Ofrecer la metodología de revisión y alineación de los instrumentos de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas UNDAF y marcos de cooperación a países de Cooperación Sur Sur.	Ofrecer la metodología de revisión y alineación de los instrumentos de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas UNDAF y marcos de cooperación a países de Cooperación Sur Sur.	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	31-dic-14	Número de ofrecimientos realizados	3	Unidad	Incluir la transferencia de la metodología de alineación del Sistema de Naciones Unidas en las Actas de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica.
66	1	1.3	DP	1	1.1	Promover la creación de espacios en municipios priorizados por el Programa Integral Niños Niñas y Adolescentes con Oportunidades en los cuales se impulsen acciones públicas y privadas dirigidas a prevenir el reclutamiento armado infantil.	Promover la creación de espacios en municipios priorizados por el Programa Integral Niños Niñas y Adolescentes con Oportunidades en los cuales se impulsen acciones públicas y privadas dirigidas a prevenir el reclutamiento armado infantil.	Dirección de Cooperación Internacional	01-ene-14	30-jun-14	Número de municipios intervenidos	7	Unidad	Generar espacios protectores dirigidos a niños, niñas y adolescentes, en los cuales se desarrollen programas públicos y privados orientados a la buena utilización del tiempo libre y a la construcción de un proyecto de vida.
67	1	1.2	DP	1	1.1	Consolidar y coordinar la posición nacional en el proceso de definición de la Agenda Post 2015.	Participación en las reuniones internacionales y coordinación de las reuniones interinstitucionales a nivel nacional sobre la Agenda de Desarrollo Post2015.	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01-ene-14	31-dic-14	Número de reuniones en las que se participó / Número de reuniones programadas * 100	100	Porcentaje	Promover la posición nacional respecto a la Agenda de Desarrollo Post- 2015 a través de la participación en la totalidad de las reuniones programadas
68	1	1.2	DP	1	1.1	Impulsar la posición de Colombia en los escenarios internacionales donde se discutan asuntos pesqueros en particular aquellos relacionados con organizaciones regionales pesqueras atún tropical pesca sostenible entre otros.	Participación en las reuniones internacionales sobre asuntos pesqueros y elaboración de documentos de instrucciones.	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01-ene-14	31-dic-14	Número de documentos de instrucciones elaborados / Número de documentos de instrucciones solicitados * 100	100	Porcentaje	Consolidar la posición de Colombia en asuntos pesqueros en los escenarios internacionales a través de la elaboración de la totalidad de los documentos de instrucciones que sean requeridos para las reuniones
69	1	1.2	DP	1	1.1	Promover en el escenario multilateral las políticas de equidad de género para la mujer e inclusión de las personas con discapacidad.	Participación en las reuniones internacionales sobre equidad de género para la mujer e inclusión de las personas con discapacidad así como elaboración de insumos sobre estos temas	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	01-ene-14	31-dic-14	Número de insumos elaborados / Número de insumos solicitados * 100	100	Porcentaje	Promover la posición de Colombia en los temas de equidad de género de la mujer e inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito multilateral a través de la elaboración de la totalidad de los insumos que sean requeridos para las reuniones en los escenarios multilaterales



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
70	1	1.1	DP	1	1.1	Impulsar las agendas bilaterales con los países de Suramérica excepto Países Vecinos a fin de obtener resultados concretos en las iniciativas ya acordadas	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03-feb-14	31-dic-14	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentos})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilateral})] / (\text{número de países de Suramérica con Embajada de Colombia que no son Países Vecinos})$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección de América en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países de Suramérica. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
71	1	1.1	DP	1	1.1	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Países Vecinos países que tienen frontera terrestre con Colombia	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03-feb-14	31-dic-14	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentos})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilateral})] / (\text{número de países con frontera terrestre con Colombia})$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los Países Vecinos. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
72	1	1.1	DP	1	1.1	Promover avances significativos en los compromisos establecidos con los países de Centroamérica excepto Países Vecinos	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03-feb-14	31-dic-14	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentos})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilateral})] / (\text{número de países de Centroamérica con Embajada de Colombia que no son Países Vecinos})$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países de Centroamérica. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
73	1	1.1	DP	1	1.1	Promover una agenda integral con los países del Caribe que permita avanzar en el fortalecimiento de los vínculos políticos económicos culturales y de cooperación	Promover una agenda integral con los países del Caribe que permita avanzar en el fortalecimiento de los vínculos políticos económicos culturales y de cooperación	Dirección de América	03-feb-14	31-dic-14	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentos})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilateral})] / (\text{número de países del Caribe con Embajada de Colombia})$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con los países del Caribe. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO			
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
74	2	2.3	DP	1	1.1	Continuar profundizando la relación estratégica con Estados Unidos y Canadá	1. Actualizar la matriz de compromisos 2. Actualizar el documento maestro 3. Coordinar la logística de la reunión 4. Preparar y entregar oportunamente el o los documentos de apoyo 5. Distribuir los compromisos y documentos negociados a las áreas o entidades que correspondan 6. Realizar seguimiento a los compromisos y documentos vigentes 7. Identificar e impulsar nuevos compromisos.	Dirección de América	03-feb-14	31-dic-14	$[0,3(\text{obligaciones documentales})+0,2(\text{preparación de encuentros bilaterales})+0,2(\text{implementación de compromisos y/o documentos})+0,3(\text{realización de encuentros de alto nivel bilateral})] / 2$	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca medir la gestión de la Dirección en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia con Estados Unidos y Canadá. Se utilizará una matriz de calificación por país para medir dicha gestión. Dicha matriz contiene las tareas necesarias para el desarrollo de esta actividad con cada país según lo descrito en su fórmula.
75	1	1.1	DP	1	1.1	Realizar seguimiento a los planes de acción de 2014 de las Embajadas de Colombia en América	realizar seguimiento el seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades programadas por las Embajadas de Colombia en América	Dirección de América	01-abr-14	05-nov-14	Número de Planes de Acción de las Embajadas de Colombia en América con un porcentaje de cumplimiento superior al 90%	23	Unidad	Con esta actividad se busca hacer seguimiento a los compromisos bilaterales de la Dirección y las Embajadas de Colombia en América. La implementación de la matriz en línea busca mejorar tanto la planeación, el seguimiento y el desarrollo de los compromisos vigentes con los países de América
76	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar la realización del plan de acción de 2015 de las Embajadas de Colombia en América	Apoyar con asesoría oportuna a las Embajadas de Colombia en América en la elaboración del plan de Acción 2015	Dirección de América	03-nov-14	31-dic-14	Número de Planes de Acción de las Embajadas de Colombia en América asesorados	23	Unidad	Con esta actividad se busca contribuir desde la Dirección a la gestión y a la obtención de resultados de las Embajadas de Colombia en América.
77	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar el proceso de elaboración e implementación de la matriz de compromisos en línea para las Embajadas de Colombia en América	Con el apoyo de la Dirección de América en la elaboración e implementación de la matriz de compromisos en línea se busca mejorar el seguimiento a los compromisos y el cumplimiento de las actividades	Dirección de América	03-feb-14	30-jun-14	Cronograma de Tareas	100	Porcentaje	Con esta actividad se busca hacer seguimiento a los compromisos bilaterales de la Dirección y las Embajadas de Colombia en América. La implementación de la matriz en línea busca mejorar tanto la planeación, el seguimiento y el desarrollo de los compromisos vigentes con los países de América.
78	1	1.1	DP	1	1.1	Ejecutar trabajos de campo bilaterales de demarcación y densificación de frontera terrestre.	Realizar trabajos de campo bilaterales de demarcación y densificación de frontera terrestre que incluyen adelantar reuniones preparatorias con las entidades involucradas al igual que con los países con los que se realizarán las actividades de campo programadas.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Trabajos de Campo = Suma (No. de Trabajos de Campo Ejecutados)	3	Unidad	A través de la ejecución de los tres (3) trabajos de campo bilaterales ejecutados se podrá llevar acabo la demarcación y densificación de frontera terrestre.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
-------------	--	--	--

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
79	1	1.1	DP	1	1.1	Abordar los problemas de delimitación demarcación jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación a través de las Comisiones Mixtas Demarcadoras con los países de frontera terrestre establecidas para tal fin.	Se adelantarán reuniones que permitirán analizar entre otros problemas tales como la delimitación demarcación jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación tarea que se realizará a través de las Comixtas demarcadoras.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Comisiones Mixtas = Suma (No. de Comisiones Mixtas Ejecutadas)	5	Unidad	A través de a realización de las cinco (5) Comisiones Mixtas Demarcadoras con los países de frontera terrestre se podrán abordar entre otros temas como: los problemas de delimitación, demarcación, jurisdicción y de navegabilidad de los ríos fronterizos relacionados con los Tratados de Delimitación.
80	1	1.1	DP	1	1.1	Adelantar estudios de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y Océano Pacífico y líneas base.	Se adelantarán reuniones interinstitucionales de carácter nacional y binacional que permitan llevar a cabo los estudios de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y Océano Pacífico al igual que adelantar líneas base.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Trabajos adelantados = Suma (No. de Trabajos adelantados Ejecutados)	1	Unidad	Se adelantará un (1) trabajo que permitirá consolidar el estudio de Georeferenciación de los Territorios Insulares de Colombia en el mar Caribe y Océano Pacífico y líneas base.
81	1	1.1	DP	1	1.1	Adelantar acciones que permitan el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica y la Zona Especial con República Dominicana.	A través de la realización de reuniones binacionales en las que se incluirán las preparatorias nacionales con las entidades involucradas se busca lograr el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica y la Zona Especial con República Dominicana.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Acciones adelantados = Suma (No. de Acciones adelantadas Ejecutadas)	2	Unidad	Se llevarán a cabo dos (2) acciones que buscan permitir el desarrollo del Área de Régimen Común con Jamaica y la Zona Especial con República Dominicana.
82	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes de acción binacionales convenidos con Ecuador y renovar el Plan de Acción con Costa Rica para combatir la Pesca ilegal no Declarada y no Reglamentada en aguas colombianas por parte de embarcaciones de bandera extranjera.	A través de la realización de reuniones binacionales e interinstitucionales preparatorias se busca coordinar y realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de acción binacionales convenidos con Ecuador igualmente renovar el Plan de Acción con Costa Rica que permitirán combatir la Pesca ilegal no Declarada y no Reglamentada en aguas colombianas por parte de embarcaciones de bandera extranjera.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Reuniones y/o Acciones adelantadas = Suma (No. de reuniones y/o Acciones adelantadas ejecutadas)	4	Unidad	Se realizarán cuatro (4) reuniones y/o acciones que permitan coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes de acción binacionales convenidos con Ecuador y renovar el Plan de Acción con Costa Rica para combatir la Pesca ilegal, no Declarada y no Reglamentada en aguas colombianas, por parte de embarcaciones de bandera extranjera.
83	1	1.1	DP	1	1.1	Participar de manera sostenida y continuada en las reuniones que permitan avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.	A través de la realización de reuniones preparatorias y la participación en reuniones internacionales se logrará avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Reuniones = Suma (No. de reuniones ejecutadas)	2	Unidad	Se realizarán dos (2) reuniones que garantizarán la participación en las reuniones que permitan avanzar en la política nacional respecto a los temas relacionados con la Antártida y el espacio ultraterrestre.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
-------------	--	--	--

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
84	1	1.1	DP	1	1.1	Fortalecer las relaciones fronterizas con los países vecinos a través de los Mecanismos Establecidos para tal fin a través de la participación en las reuniones de los diferentes Comités Técnicos Binacionales CTBs Subgrupos de Trabajo en los que se monitoree la ejecución de los compromisos suscritos y que garanticen la participación en estos de las comunidades étnicas en frontera.	A través de reuniones preparatorias e interinstitucionales al igual que la participación en reuniones binacionales se lograra hacer seguimiento a los compromisos binacionales suscritos.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Reuniones = Suma (No. de reuniones ejecutadas)	30	Unidad	Se realizarán treinta (30) reuniones de los diferentes Comités Técnicos Binacionales CTB's, Subgrupos de Trabajo, que permitirán fortalecer las relaciones fronterizas con los países vecinos a través de los Mecanismos Establecidos para tal fin.
85	1	1.1	DP	1	1.1	Acompañar las iniciativas de asociatividad territorial transfronteriza identificadas por las autoridades locales en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Fronteras.	A través de reuniones interinstitucionales se buscara analizar e identificar iniciativas de asociatividad territorial transfronteriza identificadas por las autoridades locales en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Fronteras.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	Nro. de Iniciativas acompañadas = Suma (Nro. de Iniciativas acompañadas)	3	Unidad	Acompañar al menos tres (3) de las iniciativas de asociatividad territorial transfronteriza identificadas por las autoridades locales en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Fronteras, que buscan fortalecer los procesos de desarrollo mediante la integración.
86	1	1.1	DP	1	1.1	Elaborar un documento de análisis y recomendaciones que contribuya a la reforma de la Ley de Fronteras que se adelanta a través del nuevo proyecto de ley 124 de 2013 liderado y radicado por el Senado.	Adelantar el análisis y recomendaciones que permitan elaborar un documento que contribuya o sirva de insumo a la reforma de la Ley de Fronteras que se adelanta a través del nuevo proyecto de ley 124 de 2013.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	30-jun-14	Nro. de Documentos de Análisis = Suma (Nro. de Documentos de Análisis elaborados)	1	Unidad	Elaborar un (1) documento de análisis en el que se fije posición de la DSTDF frente a la reforma de la Ley de Fronteras radcada por el Senado.
87	1	1.1	DP	1	1.1	Liderar junto al DNP la Formulación de la Política Nacional de Pasos de Frontera que permita definir los lineamientos factibilidad estudios de habilitación presencia institucional e infraestructura necesaria en cada categoría identificación de la institucionalidad responsable de la construcción y administración entre otros necesarios para la infraestructura de los centros nacionales yo binacionales de atención en frontera.	Mediante el trabajo interistituconal articulado con el liderazgo del DNP adelantar la Formulación de la Política Nacional de Pasos de Frontera.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	Nro. de Documentos de Elaborados = Suma (Nro. de Documentos Elaborados)	1	Unidad	Realizar junto al DNP la coordinación interinstitucional para la formulación de la Política Nacional de Pasos de Frontera que permita la categorización de los pasos, el establecimiento de lineamientos para los estudios de habilitación, presencia institucional e infraestructura necesaria en cada categoría, e identificación de la institucionalidad responsable de la construcción y administración de la infraestructura de los centros nacionales y binacionales de atención en frontera.
88	1	1.1	DP	1	1.1	Participar en los mecanismos que permitan fortalecer la seguridad fronteriza Comisiones Binacionales Fronterizas COMBIFRON Rondas de Altos Mandos y Mecanismos 2+2 con Países Vecinos	Garantizar a través de la participación del MRE DSTDF en los escenarios binacionales el fortalecimiento de la seguridad fronteriza.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Reuniones en que se participa = Suma (No. de Reuniones en que se participa)	6	Unidad	A partir de la participación en las seis (6) reuniones de los mecanismos de seguridad planteados (Comisiones Binacionales Fronterizas -COMBIFRON, Rondas de Altos Mandos y Mecanismos 2+2 con Países Vecinos) se buscará fortalecer la seguridad fronteriza.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE						Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio								
ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN				INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
89	1	1.1	DP	1	1.1	Coordinar la posición nacional en los diferentes espacios regionales de las iniciativas que permitan combatir la Minería ilegal especialmente en zonas de frontera.	Liderar interinstitucionalmente iniciativa que permitan definir la posición nacional en los diferentes espacios regionales para combatir la Minería ilegal especialmente en zonas de frontera.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Iniciativas = Suma (No. de Iniciativas coordinadas)	2	Unidad	Promover dos (2) iniciativas en las que se coordine la posición nacional en los diferentes espacios regionales de las iniciativas que permitan combatir la Minería ilegal, especialmente en zonas de frontera.
90	1	1.1	DP	1	1.1	Velar por la ejecución efectiva de los proyectos de integración fronteriza inscritos en la Comunidad Andina CAN en coordinación con las Comisiones de Vecindad e Integración CV lideradas por el Grupo Interno de Trabajo de Organismos Regionales de Integración Fronteriza y la Secretaría General de la Comunidad Andina CAN.	Adelantar gestión interinstitucional y binacional que garanticen la ejecución efectiva de los proyectos de integración fronteriza inscritos en la Comunidad Andina CAN.	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	30-jun-14	No. Informes de Seguimiento = Suma (No. de Informes de Seguimiento Ejecutados)	2	Unidad	Realizar dos (2) informes de seguimiento en los que se presenten los avances logrados en la ejecución de los proyectos de integración fronteriza inscritos en la Comunidad Andina – CAN.
91	1	1.1	DP	1	1.1	Participar liderar y hacer seguimiento a las tareas de integración regional adelantadas en el marco del mecanismo Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA en el cual Colombia participa lo que incluye reformar la Comisión Nacional Permanente.	Generar espacios interinstitucionales y binacionales que permitan realizar seguimiento a las tareas de integración regional adelantadas en el marco de la OTCA	Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	01-ene-14	31-dic-14	No. Informes de Seguimiento = Suma (No. de Informes de Seguimiento Ejecutados)	4	Unidad	Realizar cuatro (4) informes de seguimiento a las tareas de integración regional adelantadas en el marco del mecanismo Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA en el cual Colombia participa.
92	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia África y Oceanía	Se prepararán por medio de la concertación de la agenda reuniones de coordinación elaboración de documentos de apoyo y comunicaciones de gestión diplomática.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01-feb-14	31-dic-14	25% (# de reuniones de coordinación realizadas / # de reuniones de coordinación solicitadas) + 30% (# de documentos de apoyo realizados / # documentos de apoyo solicitados) + 25% (# de comunicaciones de gestión diplomática realizadas / # comunicaciones de gestión diplomática recibidas) + 20% (# de consultas políticas realizadas / # de consultas políticas previstas)	90	Porcentaje	Se debe apoyar las consultas políticas con Mongolia, Australia, Nueva Zelanda e Israel
93	1	1.2	DP	1	1.1	Orientar a las nuevas misiones diplomáticas de Colombia en África y Asia para la estructuración de la agenda bilateral en articulación con los respectivos planes de acción.	Se orientará a las nuevas misiones diplomáticas por medio de instrucciones y/o documentos indicativos de política.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de instrucciones y/o documentos indicativos de política realizados	5	Unidad	Se debe orientar las nuevas misiones en Ghana, Marruecos, Argelia, Vietnam y Singapur
94	1	1.2	DP	1	1.1	Identificar oportunidades comerciales y de inversión con los países de África.	Se realizará a través de la celebración de reuniones interinstitucionales con el sector público y privado que identifiquen las oportunidades de comercio e inversión con África.	Dirección de Asia, África y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	2	Unidad	Estas reuniones se impulsaran con Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ANDI, Cámara de Comercio de Bogotá y Proexport.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

ALINEACIÓN						PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO									
RESPONSABLE	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio					No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
	95	1	1.2	DP	1	1.1	Estimular la generación y difusión de conocimiento del Asia Pacífico en las regiones del país	Se realizará a través del establecimiento de centros de estudio de Asia Pacífico previsto dentro de las actividades del proyecto de inversión de inserción de Colombia en el Asia Pacífico.	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de acuerdos interadministrativos o de cooperación firmados con universidades regionales, entidades públicas departamentales y municipales y/o asociaciones empresariales	1	Unidad	Para ello se llevará a cabo un acuerdo interadministrativos o de cooperación con universidades regionales, entidades públicas departamentales y municipales y/o asociaciones empresariales (incluyendo cámaras de comercio)					
	96	2	2.3	DP	1	1.1	Participar en los mecanismos de concertación de África y Medio Oriente.	Se realizará a través de la preparación de la participación de Colombia en reuniones actividades y seguimiento a los compromisos.	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de mecanismos de concertación con participación de Colombia	2	Unidad	Se participará en los mecanismo de concertación: ASA, ASPA o Unión Africana					
	97	2	2.3	DP	1	1.1	Impulsar la participación de Colombia en los mecanismos de concertación de diálogo político del Asia Pacífico.	Se realizará a través del apoyo coordinación y participación de Colombia en reuniones actividaes proyectos o iniciativas de los mecanismos	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	40% (# de difusiones de invitaciones y/o convocatorias transmitidas/ # de difusiones de invitaciones y/o convocatorias recibidas) + 40% (# de reuniones de coordinación realizadas/ # de reuniones de coordinación solicitadas) + 20% (# de participaciones de Colombia en reuniones, actividades y/o actividades de los mecanismos / # de invitaciones y/o convocatorias a Colombia en reuniones y/o actividades de los mecanismos)	90	Porcentaje	Se debe impulsar la participación en los mecanismos APEC y FOCALAE.					
	98	1	1.2	DP	1	1.1	Explorar y profundizar las relaciones bilaterales con países seleccionados de África.	Se realizará por medio de giras exploratorias a países de África Occidental y del Este.	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de giras realizadas	2	Unidad	Se realizarán giras exploratorias a Etiopía, Kenia, Tanzania, Ghana, Senegal y Nigeria					
	99	1	1.1	DP	1	1.1	Apoyar el proceso de negociación suscripción aprobación y entrada en vigor de instrumentos internacionales con Asia África y Oceanía	Se realizará a través de la elaboración de propuestas discusión de textos participacion en la elaboracion de exposiciones de motivos participación en las sesiones del Congreso contacto con la Oficina Jurídica y emisión de conceptos.	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	Número de instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor	10	Unidad	Se apoyarán instrumentos en consultas políticas, supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, minería, agricultura y cooperación en diversos temas.					
	100	1	1.1	DP	1	1.1	Desarrollar y diversificar la agenda temática con los países de Asia África y Oceanía.	Se realizará a través de visitas y misiones recíprocas de alto nivel.	Dirección de Asia, Africa y Oceanía	01-ene-14	31-dic-14	25% (# de reuniones de coordinación realizadas / # de reuniones de coordinación solicitadas) + 30% (# de documentos de apoyo realizados / # documentos de apoyo solicitados) + 25% (# de comunicaciones de gestión diplomática realizadas / # comunicaciones de gestión diplomática recibidas) + 20% (# de visitas realizadas / # de visitas previstas)	90	Porcentaje	Se debe promover la realización de visitas de alto nivel con China, Japón, Filipinas, Mongolia, Nueva Zelandia, Emiratos Árabes Unidos y Ghana					



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
101	3	3.4	SC	2	2.5	Realizar reuniones de capacitación e inducción a las Entidades Gubernamentales sobre los requisitos y procesos que se requieren para la expedición de las Apostillas y o Legalizaciones.	Capacitar a 5 Entidades Gubernamentales las cuales serán convocadas a través de invitación. Las capacitaciones se realizarán en las instalaciones del MRE.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-feb-14	30-nov-14	No de Entidades Capacitadas	5	Unidad	Capacitar a 5 Entidades, las cuales son: Notarías de Bogotá, Alcaldías Locales, Secretaría de Gobierno Distrital, Ministerio de Educación Nacional, Registraduría Nacional del Estado Civil.
102	3	3.4	SC	2	2.5	Utilización de un nuevo canal de comunicación para el ciudadano a través de las páginas WEB de Cancillería y los Consulados de Colombia en el Exterior.	Utilización de skype connect a través de la plataforma aspect que vincula la página web con la plataforma que actualmente cuenta el Centro Integral de Atención al Ciudadano.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	02-ene-14	30-jun-14	Medio Implementado	1	Unidad	Utilización de un nuevo canal de comunicación para el ciudadano a través de las Páginas WEB de Cancillería y los Consulados, este medio funcionará las 24 horas del día.
103	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar curso online en materia de trata de personas para los Embajadores y Cónsules de Colombia en el Exterior	curso interactivo que se realizará a través de las plataformas con las que cuenta la OIM para dicho fin y de acuerdo a los convenios vigentes.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	30-abr-14	No. de cursos realizados	1	Unidad	Se implementará un curso online en materia de trata de personas dirigido a los Cónsules de Colombia en el Exterior, con el fin de capacitarlos frente a los temas relacionados con éste tipo de delito y proporcionar herramientas para la asistencia a connacionales víctimas del mismo.
104	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar una campaña de prevención contra el delito de la trata de personas.	Elaborar Campaña. Difusión de la Campaña Realizar proceso de contratación para la campaña.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	30-jul-14	campaña de prevención diseñada e implementada	1	Unidad	Se diseñará e implementará una campaña de información sobre el tema de trata de personas en medios masivos de comunicación y escenarios culturales para la prevención a las poblaciones más vulnerables y en riesgo frente a éste delito en Colombia
105	3	3.4	DP	2	2.1	Realizar capacitaciones en materia de prevención contra la trata de personas a los funcionarios de la Dirección de Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano y las oficinas expedidoras de pasaportes de las Gobernaciones priorizadas.	Realización de un curso interactivo que se realizará a través de las plataformas con las que cuenta la OIM para dicho fin y de acuerdo a los convenios vigentes. Si se considera pertinente puede realizarse presencialmente.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	30-sep-14	No de capacitaciones realizadas	10	Unidad	Se realizarán 10 capacitaciones en materia de prevención contra la trata de personas a los funcionarios de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y las oficinas expedidoras de pasaportes de las Gobernaciones priorizadas, con el fin de brindar herramientas para la detección a manera de prevención casos de trata de personas.
106	3	3.4	DP	2	2.2	Divulgar la ley de víctimas a los connacionales en el exterior	1 Publicación en las páginas WEB de los Consulados y Cancillería de la Guía sobre atención asistencia y reparación a la víctimas en el exterior. 2 Publicación en las páginas WEB de los Consulados y Cancillería de la Guía Informativa ABC de Víctimas 3 Envío de material Físico Informativo a los Consulados en Frontera.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	31-dic-14	(Número de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) * 100	100	Porcentaje	Se divulgará la ley de víctimas a los connacionales en el exterior, a través de los siguientes mecanismos: 1) Publicación en las páginas WEB de los Consulados y Cancillería, de la Guía sobre atención, asistencia y reparación a la víctimas en el exterior, 2) Publicación en las páginas WEB de los Consulados y Cancillería, de la Guía Informativa ABC de Víctimas - 3) Envío de material Físico Informativo a los Consulados en Frontera.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DE-FO-27
NOMBRE:	PLAN DE ACCIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

VERSIÓN DEL PLAN:	1	FECHA DE APROBACIÓN	Enero de 2014
-------------------	---	---------------------	---------------

RESPONSABLE														
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio														
ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN					INDICADOR DE SEGUIMIENTO				
No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROCESO	POLÍTICA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA META
107	3	3.4	DP	2	2.2	Diligenciar y enviar los formularios a la unidad de víctimas y a la unidad de restitución de tierras	Una vez recibidas las declaraciones por los medios electrónicos y de correspondencia establecidos se remitirán con destino a las unidades correspondientes.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	31-dic-14	(Número de formularios enviados / No. de formularios diligenciados) * 100	100	Porcentaje	Se recibirá y enviarán las declaraciones en medio físico y electrónico para el envío a las unidades correspondientes.
108	3	3.4	DP	2	2.2	Notificar a los connacionales en el exterior de la inclusión o no en el registro único de víctimas.	Una vez recibidos los actos administrativos procedentes de las Unidades de Víctimas estos se remiten a las Oficinas Consulares correspondientes a la circunscripción de residencia del connacional para que realice la notificación en lo términos de ley.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	31-dic-14	(Número de Notificaciones enviadas / No de Notificaciones recibidas) * 100	100	Porcentaje	Se recibirá y enviarán las notificaciones en medio físico y electrónico para el envío a las unidades correspondientes.
109	3	3.4	DP	2	2.2	Orientar a los Cónsules y a los connacionales en el exterior sobre la ley de víctimas.	1. Jornadas de alistamiento para el aplicativo de toma en línea 47 consulados 2. Instalación de stands informativos en las Ferias de Servicio realizadas por el GIT de Colombia Nos Une. 3. Entrega de información personal a través de los consulados móviles. 4. Información persona a paersona en los consulados.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	03-ene-14	31-dic-14	Número de actividades desarrolladas / No de actividades programadas * 100	100	Porcentaje	Orientar a los Cónsules y a los connacionales en el exterior sobre la ley de víctimas, a través de los siguientes mecanismos: 1, Jornadas de alistamiento para el aplicativo de toma en línea (47 consulados) - 2, Instalación de stands informativos en las Ferias de Servicio realizadas por el GIT de Colombia Nos Une - 3, Entrega de información personal a través de los consulados móviles - 4) Información persona a paersona en los consulados.
110	3	3.1	SC	2	2.1	Realizar un taller de fortalecimiento de Servicio al Ciudadano sobre el domicilio para los hijos de extranjeros nacidos en Colombia.	Capacitación de tipo presencial teniendo en cuenta la normativa actualmente vigente y los pronunciamientos jurisprudenciales sobre el tema.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	01-feb-14	28-feb-14	Taller Realizado	1	Unidad	Con el ánimo de fortalecer el servicio al ciudadano, en el mes de febrero de 2014, se realizará un taller sobre el domicilio para los hijos de extranjeros nacidos en Colombia, que será acompañado por el GIT de Nacionalidad, perteneciente a la Dirección Jurídica Internacional.
111	3	3.3	DP	2	2.5	Fortalecer las Oficinas de Atención al Migrante	Puesta en marcha de 5 OFICINAS DE ATENCION AL MIGRANTE en las regiones identificadas de mayor movimiento migratorio Juradó Ipiales Cúcuta Armenia y Pereira.	Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano	01-feb-14	30-ago-14	(Número de Oficinas de Atención al Migrante Implementadas/ Número de Oficinas de Atención al Migrante Programadas)*100	100	Porcentaje	Por cada oficina implementada se dará un porcentaje del 20% sobre la meta del 100%